



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 18 de mayo de 2009

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 028/2009, relacionado con la solicitud del Consejo Departamental de Materias Básicas para designar por un nuevo período al doctor Juan Carlos Alerto SENTIS, como Profesor Consulto, en la totalidad de sus actuales designaciones, según lo normado en el artículo 25° del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO

Que el doctor Juan Carlos Alberto SENTIS, fue designado mediante Resolución del Consejo Superior Universitario N° 741/2006, como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Tecnológica Nacional, por el término de TRES (3) años.

Que el Consejo Departamental de Materias Básicas solicita gestionar la designación del mencionado docente, como Profesor Consulto, por un nuevo período.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes presentados y aconsejó aprobar la propuesta formulada por el Consejo Departamental de Materias Básicas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del doctor Juan Carlos Alberto SENTIS (Legajo N° 797 – LE N° 3.742.966), como Profesor Consulto, por un nuevo período de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el artículo 25° del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 148/2009

UTN
FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRÍGUEZ VOLTÁ
Secretario Académico